

23 – 24 SEPTIEMBRE 2010 FAULTAD DE DERCHO DE LA UAH C/LIBREROS, 27 28801 ALCALÁ DE HENARES MADRID

JORNADAS INMIGRACIÓN Y DERECHOS:

Implicaciones prácticas de la reforma de la Ley de Extranjería.

FINANCIA:



COLABORA:



INMIGRACIÓN Y DERECHOS: IMPLICACIONES PRÁCTICAS DE LA REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA.

(Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de derecho y libertades de los extranjeros en España y su integración social)

PROGRAMA

Lugar de celebración: AULA 6 (planta baja). UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH). FACULTAD DE DERECHO. C/ Libreros, 27. 28801 Alcalá de Henares. Madrid

JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE.

10:45h.- Inauguración de las jornadas por el Sr. D. Alfonso García-Moncó Martínez. Decano de la Facultad de Derecho de la UAH.

11:00h.- Ponencia: "Algunas consideraciones sobre la reforma de la Ley de Extranjería: Especial referencia a las nuevas competencias de las CC AA"

D. Santiago Yerga Cobos.

Asesor. Gabinete de la Secretaria de Estado para la Inmigración y la migración Ministerio de Trabajo e Inmigración

12:30h.- Ponencia: "La reforma de la Ley de Extranjería: Residencia de larga duración". Dª Belén Roel de Lara.

Subdirectora General de Régimen Jurídico. Dirección General de Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

14:00h.- Pausa comida

16:00h.- MESA SOBRE EL RÉGIMEN SANCIONADOR

"La implicación práctica de las últimas modificaciones de la normativa de extranjería en materia sancionadora"

D. Mauricio Valiente Ots.

Doctor en Derecho. Coordinador Nacional del Servicio Jurídico de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado

D. Miguel Sánchez Tomás.

Letrado del Tribunal Constitucional, Profesor de la URJC y miembro del Grupo Inmigración y Sistema Penal (Inmigrapenal).

18:30h.- Fin sesión

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE.

09:30h.- MESA SOBRE CUESTIONES LABORALES

"El nuevo marco legal para los trabajadores extranjeros".

D. Carlos Mora Almudi.

Subdirector General de Modernización de la Gestión. Dirección General de Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Dª Ana María Corral.

Responsable del Departamento de Migraciones de UGT.

D. Ricardo Escudero Rodríguez.

Catedrático de derecho del Trabajo de la UAH.

12:30h - 13:00h.- Descanso

Ponencia: "El Régimen de Comunitarios tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de junio de 2010."

D. José Luis Rodríguez Candela.

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Málaga. Coordinador jurídico de Andalucía Acoge.

14:15h.- Clausura de las jornadas por Sr. D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General de la UAH.



c/ Coslada, 7 semisótano. 28028. Madrid

www.redacoge.org

CÓMO LLEGAR A LA FACULTAD DE DERECHO

La Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá forma parte del Campus Urbano de la Universidad, el cual se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad de Alcalá de Henares. El edificio que alberga nuestra facultad es el antiguo Colegio Máximo de Jesuitas, situado sobre la calle Libreros de la Ciudad.

http://www.uah.es/derecho/facultad/presentacion/situacion.htm

- Autobuses interurbanos: Desde Madrid "La Continental", Líneas 223 y 229 Salida del Intercambiador de Avda. América (Madrid) con parada en la Terminal de la calle Brihuega de Alcalá de Henares, a escasos 200 metros de la Facultad de Derecho.
- Tren de cercanías RENFE: Se accede a la ciudad de Alcalá de Henares desde Madrid
 o desde Guadalajara por la estación "Alcalá de Henares" que se encuentra a escasos
 500 metros (5 minutos andando) de la Facultad de Derecho. El tiempo de viaje desde
 la estación de Atocha en Madrid es de 35 minutos y la frecuencia de paso de trenes de
 aproximadamente 10 minutos. Para consultar los horarios podéis ver:
 http://www.renfe.com/viajeros/cercanias/madrid/index.html
- Coche: Se accede a la ciudad de Alcalá de Henares por la N-II (Autovía Madrid-Barcelona), tomando el desvío indicado en el Km. 23 (Loeches-Alcalá de Henares carretera M-300.